



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Secretaría de Educación y Deporte

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**TESINA
"LA VIOLENCIA NO TIENE GENERO"**

Para Obtener el Grado de:
MAESTRA EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CATEDRÁTICA: MTRA. ETHEL GARZA ARMENDARIZ

POSTULANTE: ING. FLOR IDALIA FELIX BUSTILLOS

Chihuahua, Chih. A 13 de Junio del 2022.



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Secretaría de Educación y Deporte

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**T E S I N A
“LA VIOLENCIA NO TIENE GENERO”**

**Para Obtener el Grado de:
MAESTRA EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

CATEDRÁTICA: MTRA. ETHEL GARZA ARMENDARIZ

POSTULANTE: ING. FLOR IDALIA FELIX BUSTILLOS

Chihuahua, Chih. A 13 de Junlo del 2022.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis catedráticos por su disciplina y constancia al otorgarme su amplio conocimiento, al igual que su experiencia, logrando con ello que no desistiera y llevara a término este gran reto.

Así mismo me gustaría agradecer al Instituto Estatal de Seguridad Pública, quien me otorgo la oportunidad de culminar mis estudios en gestión de Sistemas de Seguridad Pública, ya que sin su apoyo no podría ser posible lograr este sueño.

DEDICATORIA

Dedico el presente a mis padres por todo su amor, dedicación y comprensión, así como a mis dos grandes amores.....mis queridos hijos que son mi motivación e inspiración de mi vida.

INDICE

AGRADECIMIENTO	1
DEDICATORIA	2
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO PRIMERO	7
1.1 Conceptos Generales de Violencia.	7
1.2 Antecedentes de la Violencia.	8
1.3 Origen de la Violencia.	10
CAPÍTULO SEGUNDO	12
2.1 Categorías de la Violencia.	12
2.2 Tipos de Violencia.	12
2.3 Tipos de Víctima.	26
2.4 Consecuencias de la Violencia.	27
2.5 Tipos de Maltrato.	28
2.6 Escenarios de la Violencia.	31
CAPÍTULO TERCERO	33
3.1 Tipos de Agresores.	33
3.3 Características Propias de las Personas Agresivas.	36

3.4 Ciclo de la Violencia.	38
3.5 Desenganche Moral Según Albert Bandura.	40
CAPÍTULO CUARTO	41
4.1 Marco Teórico	41
4.2 Listado de Documentos que Contemplan la Violencia de Genero.	41
4.3 El Hombre También es Víctima de Violencia	43
CAPÍTULO QUINTO	49
5.1 Caso Práctico	49
5.2 Violentometro	57
5.3 La Violencia es Contagiosa	59
CONCLUSIÓN	61
PROPUESTA	64
BIBLIOGRAFÍA	67

INTRODUCCIÓN

La violencia está presente desde los inicios de la humanidad inclusive en los animales mismos, los desarrollos tecnológicos, los conocimientos de las leyes, así como los medios de comunicación no han podido impedir que el hombre interactúe de manera violenta dejándose llevar por sus instintos más oscuros, como lo es ejercer poder ante otro miembro de la comunidad, en este documento nos daremos a la tarea de hablar de un tema que aun en estos tiempos es un tabú pues la violencia no tiene genero no es exclusiva de un solo grupo, pues hoy en día la violencia contra la mujer tiene un auge en varios países, esto es que la voz de la mujer se está alzando para ser escuchada, no obstante sigue la denominada violencia de genero afectando al sexo femenino, las desapariciones, muertes y maltrato hacia estas personas sigue, debido a que la mujer es sobajada y se piensa que es solo un objeto solo para la reproducción o satisfacción de otros.

Así mismo la violencia entre los estudiantes es sumamente despiadada, los niños y jóvenes han demostrado que pueden llegar a ser sumamente destructivos, con sus compañeros de institución, en si la violencia está presente en el aire, cada minuto alguien agrede de alguna manera a otra persona, pues existen diversos tipos de víctimas, inclusive el sexo masculino, este es delicado pues por su arraigado patriarcado, educación recibida desde el seno de sus hogares, instituciones educativas y del mundo en general, les muestran que es tema de vergüenza y humillación, el

hecho que una mujer se empodere y maltrate física y psicológica a un hombre, poniendo en perspectiva su masculinidad.

Realizaremos investigación de campo para determinar que tantos hombres han sido víctimas de la violencia por parte de una mujer y hasta lograr obtener los resultados de que tan frecuente sufre este género de violencia, el termino toxica es tomado a la ligera siempre en tono de burla y tomada con simpatía, pero la realidad es que los hombres tratan de disminuir su desventura.

La causa de este fenómeno el cual se está escuchando con más frecuencia, es derivado del empoderamiento de la mujer o solo la búsqueda del hombre perfecto la que lleva a este género a buscar u obligar a su pareja a realizar ciertos comportamientos, recordando que la violencia no tiene género, la violencia es imponer a otros por medio de la fuerza o de manera verbal una situación.

Lo anterior lo iremos planteando desde sus conceptos, sus inicios, la psicología y demás ámbitos que nos ayuden a entender este comportamiento de la sociedad en diversos grupos.

CAPÍTULO PRIMERO

1.1 Conceptos Generales de Violencia.

Para comenzar debemos decir que la violencia según la organización mundial de la salud (OMS) indica que es el uso intencional del poder físico o la fuerza, como una amenaza o hechos de daños contra otras personas o hacia uno mismo, también se puede ser violento contra grupos de personas o comunidades, estos daños pueden ser físicos, psicológicos y que pueden llegar a causar hasta la muerte. (OMS, 2002).

La real academia dice que la agresión es el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño, por lo que podemos concluir que el agredir y violentar a alguien tienen un significado semejante, debido a que son dos términos que suelen ser asociados, pero no son sinónimos. (Academia, s.f.) La agresividad es un instinto que es innato, tanto en los seres humanos como en otras especies animales. En cambio, la violencia es un elemento social y cultural, propio de la civilización humana. (ipn, s.f.).

Por otra parte, tenemos que víctima se le llama a la Persona que sufre un daño o un perjuicio a causa de determinada acción o suceso, lo anterior según (Oxford Languages and Google, s.f.). la cual toma como ejemplo el "he sido víctima de una agresión", a lo que nos lleva a que es agresión, o agresor, es la acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra. (Oxford Languages and Google, s.f.).

Otro tipo de violencia es el victimizar a una persona, el denominado "bullying" es por medio de acoso escolar o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, quedando claro que la violencia se puede ver hasta en las aulas escolares victimizando a los niños sometidos a burlas y maltratos, (García-Allen, 2016), dejando claro que victimizar es la tendencia de una persona, grupo de personas o colectivo a considerarse víctima. (Diccionario Espasa escolar de la lengua española, víctima, 1996).

La intimidación es un comportamiento agresivo no deseado entre los niños en edad escolar que implica un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o tiende a repetirse con el tiempo. Tanto el niño acosado como el niño acosador pueden tener problemas graves y a largo plazo. Para ser considerado acoso, la conducta debe ser agresiva e incluir: Desequilibrio de poder: el niño acosador usa su poder (como la fuerza física, el acceso a información desagradable o la popularidad) para controlar o dañar a otros. Los desequilibrios de poder pueden cambiar con el tiempo y en diferentes situaciones, incluso cuando están involucradas las mismas personas. Repetición: El acoso ocurre más de una vez o tiene el potencial de ocurrir más de una vez. (bullying, s.f.)

1.2 Antecedentes de la Violencia.

La violencia en estos tiempos es una problemática, a raíz de los medios de comunicación nos enteramos con mayor facilidad de los hechos ocurridos, pero

debemos decir que la violencia no es tema nuevo, siempre ha estado presente, en la convivencia social, talvez ha evolucionado en su manera ser divulgada, pero sigue constante.

En la revista muy interesante, en específico dentro de la sección Nature indica que la violencia ejercida con intención de matar es característica de los primates, el homo sapiens ha heredado esa condición, Los investigadores, de la Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA-CSIC) y la Universidad de Granada, la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y el Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CIDE-CSIC), han recopilado datos de más de 4 millones de muertes y han cuantificado el nivel de violencia letal en 1.024 especies de mamíferos, de 137 familias taxonómicas y en alrededor de 600 poblaciones humanas, que se remontan desde hace 50.000 años hasta la actualidad.

Marcos Valdez científico que colaboro con dicha investigación indica que los humanos inevitablemente son parte de este linaje, concluyendo que el humano es violento por naturaleza.

Hay violencia incluso en lo más cotidiano. Insultos, peleas, agresiones, tonos violentos.

La violencia se vive día a día, padres que pelean en un partido de fútbol de sus hijos, linchamientos en las redes sociales por insignificantes polémicas, tonos

agresivos y acabamos con sensación de que vivimos en una sociedad en la que la violencia va cada vez a más.

"Tenemos una agresividad innata que sirve para defendernos, para reaccionar ante peligros". Son los condicionantes externos los que hacen que esa agresividad con la que nacemos se convierta en violencia, los que hacen que un niño que a priori no es violento cambie. "Tiene mucho que ver con los afectos, con el cariño, con la empatía; con lo que nos han enseñado desde pequeños", explica la psicóloga Maite Nieto.

El concepto de infancia moderno nació en la Revolución Industrial: a partir de entonces, se parte de que "el hombre es bueno por naturaleza". (Maite Nieto, s.f.)

1.3 Origen de la Violencia.

La violencia de cualquier tipo puede ocurrir por diversas causas, entre las principales se destacan: El alcoholismo y la drogadicción. (Violencia, s.f.), sin importar, edad, sexo, genero, etnia, raza, nivel socioeconómico, la violencia esta siempre al asecho y cualquiera puede ser víctima o agresor... la violencia es violencia no es exclusiva.

Los comportamientos agresivos, como cualquier otro comportamiento, resultan de una combinación de factores individuales y factores en la familia, la comunidad, y en la sociedad.

Factores Individuales, por ejemplo, el temperamento; genes biológicos, complicaciones de nacimiento; déficit de atención; madre que usa drogas durante el embarazo, en la familia, el abuso infantil; padres con depresión; violencia doméstica; padres que no supervisan a sus hijos; acceso a armas; padres ausentes; demasiada televisión y videojuegos, factores en la comunidad, violencia en la comunidad; tráfico de drogas; aislamiento; acceso a armas; pertenecer a una pandilla, Factores en la sociedad, Pobreza; discriminación; acceso a armas; violencia en la televisión. (Violencia)

CAPÍTULO SEGUNDO

2.1 Categorías de la Violencia.

Según la OMS la violencia se puede ser clasificada en tres categorías: siendo la violencia familiar, autoinfligida y de manera colectiva.

La interpersonal que es la violencia familiar, la que se da en las parejas y ancianos, así como la violencia hacia menores y personas sin parentesco, la autoinfligida, se refiere al comportamiento suicida, y por último la colectiva, que es la política, social además de la económica (OMS, 2002).

2.2 Tipos de Violencia.

Dentro de esta variable de las violencias, existen dos tipos: Por acción u omisión. Cada una con impactos en la persona o grupo en el que se ejerzan.

Violencia por acción. Es cualquier manifestación activa de violencia como pueden ser: Golpes, jalones, gritos, etc. Cualquier acción que implique aplicar la fuerza sobre alguien más con la intención de causar algún daño. De esta modalidad de violencia se desprenden de Violencia por omisión es toda omisión que desencadene en algún tipo de violencia, una omisión de cuidados en el caso de menores de edad o adultos mayores puede resultar violenta para ellos. De igual forma una omisión de parte del estado, en la salvaguarda del estado de derecho, puede generar violencia para la sociedad.

Existen diferentes tipos de violencia que generalmente se practican sobre las personas más vulnerables, como por ejemplo las mujeres, los niños, los ancianos, grupos religiosos, etc. A continuación, se muestran algunos de ellos:

Violencia física, es toda acción u omisión que causa un daño en su integridad física.

Violencia sexual, la Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

Violencia emocional, se dice que es la acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones; a través de prohibiciones coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido, chantaje, humillaciones, comparaciones, abandono o cualquier otra que provoque en quien la recibe una alteración auto cognitiva y auto valorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.

Violencia familiar, es aquella que se da por alguno de los integrantes del grupo familiar sobre otro, ocasionando una lesión no accidental, en el aspecto físico y

psíquico. Cabe destacar que este tipo de violencia es penado por la ley, sin embargo, es un delito que no suele ser denunciado, ya que la víctima siente temor y vergüenza de denunciar a un miembro de su propia familia. (Pérez, 2018)

Violencia de género o violencia sexista, se entiende como cualquier tipo de agresión que se lleva a cabo dañando el bienestar físico, psicológico o relacional de una persona debido a su género o identidad. Este tipo de agresión se realiza intencionalmente, ya sea por la fuerza física o, con el propósito de causar daño, coaccionar, limitar o manipular a la persona sometida a hechos violentos.

Este tipo de agresión puede tener efectos devastadores en las víctimas. A nivel físico, pueden ocurrir lesiones graves que pueden llevar a la incapacitación, el coma o incluso la muerte. A nivel psicológico, es común que las personas que sufren violencia de género no puedan denunciar, generalmente por temor a posibles repercusiones para ellos o sus seres queridos, la incredulidad o la creencia de que no recibirán apoyo.

La violencia es un fenómeno globalizado que a lo largo de la historia de los seres humanos y a lo ancho de la geografía del globo terráqueo se ha caracterizado por ser una situación que rompe los límites personales, la cual se puede manifestar por un daño tanto en la integridad física, psíquica, económica, política, entre otras. Es por ello que la violencia mencionada en función del género es uno de los peores abusos en contra de los derechos humanos y por ende unos de los problemas más comunes y difundidos de la salud pública y social en la sociedad actual, debido al impacto negativo

que ejerce sobre la salud, la morbilidad y la mortalidad que afecta a muchísimas personas y que no distingue entre mujeres u hombres. Por lo que hoy en día es considerada como una de las manifestaciones más extrema de desigualdad social ya que está relacionada con una larga lucha contra la violencia de género, donde se reconoce una condición de subordinación y discriminación fundada en modelos de sociedades patriarcales.

Cuando se habla de violencia de género automáticamente se hace referencia a la violencia contra las mujeres, como si la palabra género solo hace referencia al sexo femenino y es que acaso el sexo masculino no entra dentro de la esta definición de género. Es por ello que en la Declaración de las Naciones Unidas (1993) la define como: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada". No es un secreto que la violencia contra la mujer es la forma más común de violencia de género la cual está presente en la mayoría de las sociedades, pero con frecuencia es reconocida y aceptada como parte del orden establecido; de esa forma, la mujer se encuentra en una situación de indefensión encubierta por la intimidad y privacidad de la vida familiar.

Violencia institucional, representa toda aquella violencia ya sea física, psicológica, simbólica o sexual, llevada a cabo de manera abusiva por funcionarios de

la administración pública, se distingue por el uso del poder por parte de agentes del estado a fin de perjudicar y de intensificar los métodos de dominación.

Violencia simbólica, es una de las formas de violencia más disimulada que afecta a una gran cantidad de personas en simultáneo. Se manifiesta de manera indirecta en la sociedad, a través de estrategias que imponen estereotipos y estructuras mentales, que son reforzados por la repetición y terminan siendo naturalizarlos. Por ejemplo, el cuerpo perfecto casi irreal conlleva a severos trastornos psicológicos y físicos entre la mayoría de la población que no puede alcanzar esa apariencia. (htt1)

Violencia Escolar, se origina en las aulas de clases, siendo el causante el propio personal docente del centro educativo. En muchas ocasiones esta violencia escolar es realizada con el objeto de mantener el poder y el orden dentro del grupo.

Suele manifestarse a través de calificativos humillantes, y discriminación ya sea por su condición social, académica o sexual. Es importante resaltar que las víctimas no solamente son los alumnos y sus padres, también pueden ser los mismos compañeros que integran el personal administrativo y de servicio del colegio. Lamentablemente en la actualidad, la violencia docente ha tenido un importante crecimiento con el paso del tiempo.

Violencia Institucional, son todas aquellas acciones u omisiones, en donde los servidores públicos de cualquier orden de gobierno practiquen actos discriminatorios, con la finalidad de dilatar, obstaculizar o impedir el ejercicio y disfrute de los derechos

humanos de todos los individuos, así como su acceso al goce de las diversas políticas implementadas por el estado.

Violencia a la mujer, es una de las formas de violencia más extremas realizada en contra de las mujeres; atentando en contra de los derechos humanos de las mismas, en especial su derecho a la vida, a la seguridad y el acceso a la justicia. Este fenómeno incluye diferentes tipos de violencia como lo son el feminicidio (homicidio doloso o culposo de la mujer), suicidios, accidentes, etc.

Contra la libertad reproductiva, Se refiere a vulnerar el derecho de la mujer para decidir libre y responsablemente si quiere tener hijos o no, el número de embarazos o intervalos entre cada nacimiento. Puede darse cuando la pareja impide el uso de preservativos u otros métodos, o bien que una institución pertinente no brinde asesoramiento o métodos anticonceptivos o el imponer un método sin dar a acceder a la información sobre las distintas alternativas para que la mujer pueda elegir. (htt2)

Violencia obstétrica, es el abuso físico, sexual y verbal, la intimidación, la coacción, la humillación y agresión que se produce durante el trabajo de parto y al momento de dar a luz la mujer, por personal médico, enfermeras y parteras.

En resumen, la violencia obstétrica es cualquier momento en que una persona en trabajo de parto o nacimiento experimenta maltrato o falta de respeto a sus derechos, incluido el ser forzado a someterse a procedimientos en contra de su voluntad, a manos del personal médico.

Este tipo de agresión ocurre en hospitales de todo el mundo, incluso en los Estados Unidos. Esto también suele suceder en un amplio espectro e incluye lo siguiente:

- Exámenes vaginales sin consentimiento.
- Cirugía cesárea forzada.
- Fuerza física para evitar el nacimiento mientras espera que el médico llegue.
- Restricción física durante el parto.
- Comentarios sexuales o agresión sexual durante exámenes o procedimientos.
- Intimidación en procedimientos, como inducción, episiotomía o cesárea, sin motivo médico.

La Alianza Nacional para Mujeres y Familias, también hablan sobre los derechos específicos de las mujeres embarazadas y madres en un documento llamado "Los derechos de las mujeres embarazadas". Cuando se ignoran o se niegan por la fuerza estos derechos en el parto, se trata de violencia obstétrica, y es ilegal.

Actualmente, el proceso para denunciar este tipo de maltrato no siempre es sencillo o simple. La mujer afectada puede comenzar por comunicarse con la oficina administrativa de su hospital para presentar una queja formal.

Violencia Sexual, es aquella que se manifiesta con agresiones efectuadas a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Éste es un acto cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima.

Violencia en el Noviazgo, se presenta de igual forma en las relaciones entre adultos, sin embargo, en las relaciones entre adolescentes es muy frecuente que se presente, donde la exaltación del amor, así como la carente experiencia de los jóvenes, tienden a pasar por alto algunas situaciones o detalles, donde le están dando paso a la violencia contra la mujer y de esta manera se van sentando las bases para una relación violenta.

Violencia económica, es toda acción efectuada por un individuo que afecta la supervivencia económica de otro. Se presenta a través de limitaciones, orientadas a controlar el ingreso obtenido; así como la percepción de un salario más bajo por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia Patrimonial está presente en cualquier acto u omisión que afecte la situación patrimonial de la víctima (hombre o mujer). Se manifiesta en la transformación, destrucción, limitación, retención de objetos, documentos personales, valores y activos, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede incluir daños a las pertenencias comunes o personales de la víctima.

Una mujer es violada financieramente cuando se le niega el dinero suficiente para pagar las necesidades básicas de sus hijos, como alimentos, vivienda, ropa, educación, salud, entre otros. También cuando, de alguna manera, se le impide trabajar de manera remunerada o cuando se le exige que rinda cuentas y / o comprobante de pago por las compras que realice para cubrir las necesidades de su familia; o después de la separación, se le niega o se le niega una pensión alimenticia.

Violencia laboral, es toda acción ejercida dentro del contexto laboral, que manifieste abuso de poder por parte del empleador, del personal de mayor jerarquía o de un tercero vinculado con el trabajador. Suele manifestarse a través del maltrato verbal, recurrente y sostenido sobre un trabajador o trabajadora; el acoso sexual y la agresión física.

Violencia en la Comunidad, es aquella que se origina dentro de la misma comunidad y que se encuentra relacionada con los pocos o escasos valores inculcados, y el mal concepto de la conducta insana de las personas que viven dentro de esa comunidad. Este es un fenómeno que existe desde hace tiempo y que con el transcurso del tiempo se ha ido incrementado, teniendo un impacto negativo en el desarrollo del individuo dentro de la sociedad. Esta clase se manifiesta a través de actos como robos, hostigamiento a los habitantes, agresiones sexuales, etc.

Violencia Femenicida es toda acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia Juvenil, por delincuencia juvenil se entienden aquellas acciones u omisiones que suponen un quebrantamiento de la ley y que ponen al joven en contacto formal con los sistemas de justicia. (Review, 1999)

La violencia se ha instalado como algo normal entre los jóvenes. Violencia como diversión.

Violencia terrorista, Intento de amedrentar a través de la destrucción y la muerte al mayor número de personas posible. Intimidación. Terrorismo de Estado (fuerza represiva para atemorizar a los ciudadanos) y el terrorismo insurgente (naturaleza civil y se dirige contra el statu quo -laico y el religioso). (Review, 1999)

Violencia Psicopática, el psicópata sufre, en cambio, un trastorno de personalidad que no le impide distinguir entre el bien y el mal, pero le lleva a preferir el mal porque le causa placer. El psicópata carece de ciertas reacciones emocionales claves para empatizar con sus víctimas o, al menos, no empareja con sus acciones las emociones que normalmente las acompañan. Por eso, puede sentir placer allí donde las personas normales experimentan asco. Esas disfunciones emocionales es probable que nazcan de problemas de corte biológico. (Review, 1999).

Violencia contra el adulto mayor. El maltrato a las personas de edad es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o también la falta de medidas apropiadas para evitar otros daños, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos y puede presentarse en forma de maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; violencia por razones económicas o materiales; abandono; desatención, y menoscabo grave de la dignidad y falta de respeto.

El riesgo de sufrir maltrato son la dependencia funcional o discapacidad, una mala salud física o mental, el deterioro cognitivo y unos bajos ingresos. Algunos factores individuales que aumentan el riesgo de cometer maltrato a las personas de edad son las enfermedades mentales, el abuso de sustancias y la dependencia, a menudo financiera, que puede tenerse con la víctima. En el ámbito de las relaciones, su tipo, por ejemplo, matrimonial o de pareja, o entre padres e hijos, y el estado civil pueden estar asociados con un riesgo elevado de maltrato, aunque estos factores varían según el país y la región. En cuanto a los factores comunitarios y sociales relacionados con el maltrato a las personas de edad cabe citar el edadismo contra las personas mayores y ciertas normas culturales (por ejemplo, la normalización de la violencia). (OMS, s.f.)

Violencia de género, se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca.

Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal. (Ley 11/2007, del 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género).

El concepto "violencia de género" da nombre a un problema, que incluso hace poco, formaba parte de la vida personal de las personas; era considerado un asunto de familia que no debía trascender de puertas para fuera y, por lo tanto, en el que no se debía intervenir. Entender la violencia como un asunto personal refuerza a las mujeres a una situación de subordinación respecto del hombre e implica asumir las relaciones de poder históricamente desiguales entre ambos y a través de las cuales se legitima al hombre a mantener su status-quo de la dominación incluso a través de la violencia. Esta percepción contribuye a que las mujeres no denuncien su situación por miedo, vergüenza o culpabilidad.

La discriminación de las mujeres y la violencia de género (como la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres) es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares.

Si bien las violaciones de derechos humanos afectan tanto a hombres como a mujeres, su impacto varía según el género de la víctima. Las investigaciones sobre este tema nos han permitido afirmar que todos los ataques contra las mujeres comparten ciertas características que pueden calificarse como violencia de género. Lo que distingue a este tipo de violencia de otras formas de agresión y coacción es que el factor de riesgo o vulnerabilidad es simplemente el hecho de ser mujer. La violencia de género puede adoptar muchas formas, por lo que los delitos se pueden dividir en las siguientes categorías según la relación que constituya y el ejercicio de poder que implique: violación e incesto, acoso sexual en el trabajo y acoso sexual en el lugar de trabajo. Instituciones educativas, violencia sexual contra mujeres detenidas o presas, violencia contra mujeres desplazadas, trata de mujeres y violencia intrafamiliar. (CEPAL, s.f.)

Las propuestas que se plantean se basan en el carácter irreductible de los derechos de las mujeres, en la obligación del Estado de protegerlos y garantizarlos, y en la convicción de que el respeto de los derechos humanos también es una condición esencial para el desarrollo de nuestros países y el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de toda la población. Se plantea, asimismo, la necesidad de analizar el tema de los derechos humanos y de la violencia de género desde una perspectiva que ofrezca posibilidades de cambios culturales estructurales que conlleven el respeto de los derechos de las mujeres y cuestionen la inevitabilidad de la violencia en las relaciones de género.

Violencia contra el hombre, no es muy común escuchar sobre la violencia ejercida en contra de los hombres en una pareja, pues históricamente, en torno a la figura masculina se ha marcado un estereotipo caracterizado por la fuerza física y por la insensibilidad, caso contrario al creado para la mujer. Sin embargo, un caso de maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que nosotros pensamos.

Cabe destacar que la violencia en una relación se entiende por cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual con el fin de mantener el control sobre la otra persona. Comienza con cualquier comentario incómodo, después con un jaloneo que al principio puede parecer un juego entre ambos, pero conforme pasa el tiempo la situación puede llegar a ser más grave. (Federal, s.f.)

Entre los principales motivos por los cuales los hombres no denuncian ser víctimas de violencia doméstica se pueden destacar los siguientes:

- **Sentirse avergonzado:** Cuando se produce la violencia contra el hombre, generalmente ésta suele ser vista con risas entre las demás personas.
- **Dificultad para ser creído por las autoridades.** Generalmente la policía no suele dar mucha credibilidad a los hombres maltratados, o en caso de creerse, se minimizan los abusos.
- **Negación del problema.** Esto es común en los dos géneros, independientemente de la parte que sea maltratada, siendo la idealización un factor imperante para que esto suceda.

- En el caso de algunos homosexuales hombres. Temor a tener que reconocer públicamente su identidad sexual, pues un alto porcentaje lo oculta de sus familiares, principalmente. (Federal, s.f.).

Crimen organizado, responde a un patrón empresarial Grupos de personas, claramente estructurados, cuyo objetivo es el enriquecimiento ilegal de sus miembros a costa de la sociedad. Fuerza, chantaje, corrupción. (Review, 1999)

2.3 Tipos de Víctima.

Mujeres, todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (Organización mundial de la salud, 1993).

Niños, Violencia que se perpetra contra la integridad (física, psíquica o sexual) de un niño (MARTIN, 2005) Los códigos morales que favorecen el uso de la violencia sobre menores de edad vuelven muy delgada la línea entre el educar y el abusar de la violencia con los niños.

Adultos mayores, Cualquier acción intencional que dañe o pueda dañar a una persona mayor de 64 años, o cualquier negligencia que la prive de la atención necesaria para su bienestar.

Hombres, las relaciones basadas en los celos, reclamos y el control de la otra persona, son relaciones que van permitiendo y consintiendo la violencia hacia los hombres.

2.4 Consecuencias de la Violencia.

Las consecuencias de la violencia impactan en la salud, tanto física como psicológica, y resultan complejas de evaluar ya que oscilan entre el incremento del riesgo de empeorar la salud y la posibilidad de terminar con la vida de la víctima.

Físicas.

- Lesiones graves.
- Homicidio.
- Lesiones durante el embarazo.
- Embarazos no deseados (hecho agravado si ocurre en edad temprana).
- Vulnerabilidad a las enfermedades.

Psicológicas.

- problemas de salud mental.
- Baja autoestima.
- Miedo, estrés, ansiedad y conmoción psíquica.
- Aislamiento.
- Trastornos del sueño.
- Trastornos alimentarios.

Sociales.

La principal repercusión del maltrato es el aislamiento. La víctima acaba quedándose prácticamente sola, se auto culpabiliza y cree que su círculo más cercano sería incapaz de comprenderla. Su rendimiento tanto laboral como académico también puede verse mermado. (Martín, s.f.)

2.5 Tipos de Maltrato.

Emocional, el maltrato emocional se puede sufrir en diversos ámbitos, dando esto lugar a la siguiente calificación:

Económico o financiero, se refiere a cuando el maltratador quiere controlar de forma total los recursos económicos de la víctima. Les pide justificaciones a sus gastos, no le permite trabajar, vigila sus movimientos bancarios, le corta el teléfono, le amenaza con el dinero etc...

Estructural, el maltratador utiliza la desigualdad estructural que según él, le hace superior. Utiliza frases como: *"Esto es así porque lo digo yo y punto"*, *"Aquí mando yo"*... Hace cosas sin consultarle, utiliza imperativos, le obliga a mantener relaciones sexuales, le obliga a ir a lugares y le castiga con enfados o indiferencia cuando la víctima no hace caso.

Espiritual, refiere a la ridiculización de ideas o creencias del otro obligándole a aceptar las suyas propias. No le deja acudir a actos relacionados con sus ideales o simplemente hablar de ellos y le humilla constantemente por este hecho.

Social, este se aísla a la víctima y se reducen sus contactos sociales volviéndose prácticamente nulos. Escuchar conversaciones, leer sus mensajes de correo electrónico o de móvil son algunos de los ejemplos. Es un tipo de maltrato que busca hacer que la víctima se quede sola, que no tenga el apoyo de sus amigos y familiares y que no conozca gente nueva.

Señales y síntomas, el maltrato emocional en la pareja o familiar es difícil de detectar, ya que a menudo podemos confundir los diálogos internos habituales y las dudas más comunes en el ámbito relacional con situaciones realmente graves que empiezan a mostrar estragos de este tipo de sufrimiento. Los pensamientos del estilo: "¿Seré yo que me lo tomo muy en serio?" "Tal vez si hubiera contestado de otra forma..." "¿Lo habré provocado yo?" pueden ser un indicador clave cuando se repiten y causan cierto agotamiento emocional y sobre todo cuando estos pensamientos pueden llegar a hacer que la misma víctima justifique una agresión física sufrida o ciertos insultos, humillaciones e intimidaciones.

En general, podemos resumir una serie de indicadores de comportamiento por parte del maltratador y de síntomas por parte de la víctima que sirven para detectar el maltrato emocional:

Chantaje emocional, es la manipulación psicológica muy utilizada por el maltratador en estos casos. En este artículo explicamos cómo actuar ante el chantaje emocional.

Minimización: no reconocer logros víctima, no ensalzar sus cualidades y además hacerlo de una forma sutil.

Control: una de las alarmas más detectables en este tipo de maltrato.

Invisibilidad/Sumisión: las opiniones de la víctima irán pasando poco a poco a un segundo plano.

Aislamiento: restricciones de salidas cada vez más frecuentes.

Negación de realidad/distorsión: el maltratador se encargará de hacer creer a la víctima que nada de lo que ella cree ver o le hace sentir mal es en realidad así.

Culpabilización: ante cualquier contratiempo el maltratador culpabilizará a la víctima.

Pérdida de identidad: cada vez más la víctima tenderá a adaptarse al otro para no enfadarle y acabará perdiendo parte de su identidad personal.

Insultos: Una de las faltas de respeto más evidentes en el maltrato.

Amenazas: de abandono, hacerse daño a uno mismo y de diversas índoles más.

Restricciones: control y restricción de gastos económicos

Relaciones sexuales no deseadas

Castigo: utilizado por el maltratador para fomentar la codependencia.

Dependencia: se suele dar una relación de codependencia muy perjudicial.

Dudas/Inseguridad: todo se volverá inestable para la víctima y su autoestima se verá mermado.

2.6 Escenarios de la Violencia.

Categorizar la violencia por ubicación proporcionará datos importantes para permitir la predicción y prevención de violencia futura, construir mapas de incidentes delictivos y crear perfiles de agresores y víctimas. Los escenarios donde puede ocurrir la violencia son los siguientes:

Violencia cruzada (profesores y alumnos, entre padres y profesores, entre los propios alumnos, etc. Relaciones desiguales de poder. Agresiones de mayor o menor intensidad y gravedad que se dan en los contextos escolares, dirigidas hacia personas, propiedades y otras.

Trabajo, es la Conducta de trabajo, impuesta a un empleado sin su consentimiento, conducta que resulta para la víctima hiriente, degradante o intimidatoria. El acoso moral es, por su parte, toda conducta abusiva que, con carácter reiterado o sistemático, atenta contra la integridad física o psicológica de un empleado, poniendo en peligro la conservación de su empleo o empeorando el ambiente de trabajo.

Cultura es la normalización sistemática e histórica de conductas violentas, asociadas a la preservación de privilegios de quien o quienes ejercen la violencia.

Calle es la Violencia organizada, es porque responde a patrones empresariales. Bandas juveniles, violencia callejera, Violencia delictiva (organizada o no). Mafias Chantaje, corrupción, armas, alcohol, drogas. Tráfico de personas (explotación laboral o sexual). Violencia en los medios.

Medios, las pantallas ya sean de televisión, computadora o Smartphone, están repletas de violencia en todos sus tipos y modalidades. El constante bombardeo a estos estímulos violentos termina normalizándola y adecuándola a nuestra vida diaria.

CAPÍTULO TERCERO

3.1 Tipos de Agresores.

Aunque no existe un perfil único que abarque a todos los maltratadores, predominan los maltratadores pertenecientes a niveles socioeconómicos bajos a moderados que han recibido solo investigación básica o primaria. Además, los expertos creen que aquellos que presenciaron abusos en la infancia tienen más probabilidades de convertirse en abusadores en la edad adulta. Consumo de alcohol. Si bien el consumo de alcohol y drogas no siempre está asociado con los perpetradores de violencia doméstica y no pueden considerarse causas suficientes, el abuso se exagera cuando el perpetrador está bajo la influencia del alcohol o sustancias estupefacientes.

Dominar o depender. Los expertos distinguen dos tipos de atacantes: el primero es alguien que es agresivo en todos los ámbitos de la vida. En algunos casos, los bebedores mostraban rasgos de personalidad antisocial con mayor frecuencia y eran las personas más violentas dentro y alrededor del hogar. Por otro lado, existen otros maltratadores que suelen ser tímidos, deprimidos y fracasados en la vida, y solo maltratan en el ámbito doméstico.

Los datos muestran que el revestimiento prefrontal extracto gris hipocampo tonsila cama exterioridad límbica costumbre dopaminérgico y serotoninérgico se encuentran alteradas disfunciones que conllevan a que los sujetos que se encuentran

inmersos en estados de constreñimiento tengan inhabilitación para ingerir decisiones planear e instituir su táctica inmediata; igualmente la memoria y la volumen de educación se encuentran alterados disfunciones que en lo ocasional llevan a que los sujetos respondan de manera inadecuada gamuza estímulos que perciben tanto aversivos Es inexcusable que las nuevas líneas de indagación se centren en las áreas cerebrales que se encuentran afectadas dificultad todavía es esencial que las líneas futuras se aventuren en legitimar planes de neurorehabilitación pragmático.

3.2 Factores que explican la Violencia.

Neurológicos daños congénito o adquirido que cambie la manera en que funciona el cerebro, generando una mayor propensión a la generación de violencia.

Psicológicos, es cualquier trastorno o enfermedad mental que pueda incidir en que quien lo padezca pueda ser más violento.

Hablar de violencia es referirse a un estado de dominancia y sumisión, un estado que conlleva a infringir dolor de tipo físico, emocional, familiar, sexual y todas las variables que conlleven a desmejorar la calidad de vida de aquellas personas que están sometidas a estos eventos desestabilizadores de su realidad, no obstante, detrás de esas agresiones comienzan a prevalecer un número de alteraciones cerebrales que inhiben un adecuado afrontamiento ante una diversidad de estímulos amenazantes. Blair (2010) argumenta que la sobre activación de la amígdala conlleva a que sujetos inmersos en estados de violencia presenten un riesgo mayor de

inadaptabilidad social, situación que suele generar un estado de agresión proactiva, característica que se enmarca en el comportamiento antisocial que viene precedido por una alteración en la amígdala y el hipotálamo, generando, de esta manera, una reducción en la actividad reguladora frontal que conlleva a que estos sujetos no presenten un adecuado procesamiento de la información y que su toma de decisiones esté sujeta a los estímulos amenazantes.

Familiares, los contextos familiares hostiles, violencia física, verbal, sexual, económica, omisión de cuidados, figuras paternas castrantes o sumamente laxos.

Grupales son los Grupos y subgrupos que normalizan, validan y utilizan la violencia como recurso de resolución de problemas. (Pandillas, crimen organizado, grupos extremistas).

Sociales y Culturales, conductas violentas normalizadas y validadas hasta el grado de institucionalizarlas como algo cultural, puede ser la mutilación genital en mujeres en algunas etnias o el matrimonio infantil.

Mitos sobre la etiología de la violencia y los mecanismos por los que valida la violencia directa, la cual Suele ser violencia tangible, visible, material, y este tipo de violencia suele ser el resultado de otros dos tipos, la violencia cultural y la violencia estructural, Violencia cultural, la normalización sistémica e histórica de la violencia, en relación con el mantenimiento del privilegio de quien o quienes ejercen la violencia. - Estas acciones provocaron estallidos de violencia directa. Violencia estructural. -

Situaciones en las que la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) se ve comprometida como consecuencia de un proceso de estratificación social, es decir, sin necesidad de una forma de violencia directa.

3.3 Características Propias de las Personas Agresivas.

En términos generales, estos son los aspectos característicos de los patrones de comportamiento de las personas agresivas.

1. Tendencia a la impulsividad. Estadísticamente, las personas que presentan una marcada agresividad en su manera de relacionarse con los demás, tienen problemas para controlar sus impulsos. Esto se plasma en el hecho de que experimentan explosiones de ira de manera relativamente frecuente, es decir, expresan su enfado de manera muy intensa e incluso contraproducente en relación a sus intereses personales, dado que apenas tienen tiempo para detenerse a analizar si esa reacción es adecuada y/o reprimir esas muestras de ira.

2. Poca propensión a la Amabilidad. La amabilidad es un rasgo de personalidad que se plasma en la preocupación por el bienestar de los demás y las ganas de que todo el mundo se sienta cómodo en las interacciones sociales en las que uno participa. Las personas agresivas tienden a no obtener altas puntuaciones en este factor de personalidad. Es normal, si tenemos en cuenta que un alto nivel de

Amabilidad no les permitiría comportarse de manera agresiva ante los demás, o atacarlos.

3. Los hombres tienen predisposición a la agresividad física. Muchas veces, cuando hablamos de agresividad nos referimos a ataques físicos, formas de violencia que atentan contra la integridad física de las personas. Sin embargo, también existe la agresividad verbal, muy presente en la vida de muchas personas, tanto como víctimas como victimarias. En este sentido, se sabe que las muestras extremas de agresividad física son mucho más frecuentes entre hombres, pero eso no significa que estos sean, en general, más agresivos que las mujeres. Si tenemos en cuenta ambas formas de agresividad, tanto hombres como mujeres muestran una tendencia similar a involucrarse en estos ataques.

4. Tendencia a mostrarse controladoras. Normalmente, las personas agresivas aprenden pronto que su tendencia a expresar su ira o incluso a mostrarse amenazantes hace que gran parte de quienes las rodean cedan al miedo. Esto hace que adopten roles de tipo autoritario, intentando controlar lo que hacen quienes forman parte de su círculo social más próximo. Por ejemplo, el ámbito de la vida en pareja es uno de los que da paso a problemas de este tipo.

5. Mayor predisposición a romper las reglas. Las personas agresivas, estadísticamente, tienden a presentar una serie de rasgos psicológicos vinculados al poco respeto por las normas de convivencia. Esta característica está relacionada

con su tendencia a la impulsividad y el desinterés por las metas relacionadas con el bien común.

6. Predisposición a ver ataques personales donde no los hay. Las personas agresivas reaccionan con ira ante hechos que ven como ataques que atentan contra su dignidad, incluso sin tener pruebas claras de que efectivamente alguien ha querido perjudicarlas. Este es otro de los aspectos de su estilo de comportamiento en el que se ve su cortoplacismo.

3.4 Ciclo de la Violencia.

La teoría del aprendizaje social postula que la observación de la violencia también puede ser generadora de violencias. Se aprende por imitación, aprendemos modelos violentos.

Violencia y Convivencia.

Se plantea en toda sociedad. No se identifica como amenaza, si no como inherente a la existencia colectiva. Lo que facilite su normalización y habituación. Es decir, se naturaliza la violencia.

Violencia en las Organizaciones.

Hay casos de organizaciones presumiblemente enfocadas a prevenir, controlar, predecir la violencia, que utilizan la violencia para eso. Ejemplos de esto pueden ser

sistemas religiosos, familiares, laborales o escolares donde se toleran violencias de todo tipo.

El ciclo de la violencia funciona, con la generación y reproducción de la violencia misma que se divide en tres etapas: la acumulación de tensión, Brotes de violencia y lunas de miel. ¿Qué producen las expresiones de estos momentos? El círculo de violencia como lo conocemos. acumulación de presión esta es la etapa más difícil de identificar, sus elementos Principalmente violencia psicológica, de la cual El agresor muestra una irritabilidad creciente, Intolerancia y frustración: insultos, aislamiento, críticas, humillación, asuma la responsabilidad de su propio estado de ánimo, Cela, deja de hablar, de discutir y de no dejarte hablar, etc. En este caso, las mujeres suelen utilizar frases como "Yo le irrita" o "me tiene celos porque me quiere".

El Brote de violencia es el resultado de la tensión acumulada en pareja, donde se pierden todas las posibilidades de comunicarse con el atacante, y libera la tensión por medio de la violencia, el mismo atacante podría curar las heridas de la víctima, así como pudo haberla llevado al hospital, argumentando que fue un "accidente".

Durante la luna de miel comienza un período de reconciliación, el agresor muestra remordimiento, No porque estalló, sino porque trascendió la forma de hacer las cosas, Se disculpó y aseguró que tales incidentes no volverán a ocurrir. Después de que el ciclo se repita varias veces, la fase de conciliación desaparece, a partir de "acumulación de tensión" a "estallido de violencia". En este caso el ataque sería cada vez más violento. Círculo de violencia ayuda a entender por qué las mujeres aguantan

años de abuso por parte de su pareja, además permite identificar la etapa lo ideal para romperlo es en una fase de reconciliación.

Cuando una mujer se ve atrapada en un ciclo de violencia, cree que es responsable de las acciones de su pareja. Sentimientos de culpa y vergüenza por no poder terminar con relación Ella cree que evitará el daño permaneciendo en silencio, encubriendo a su abusador, ignorando su sexualidad y tolerando el abuso repetido de su hija y su hijo. Lo que la mayoría de las mujeres no saben es que cuando la violencia se vuelve más frecuente y severa, las víctimas experimentan síntomas de depresión, apatía, impotencia y La falta desesperada de actuar a tiempo puede causar daños irreparables a su salud, y en casos extremos, la muerte. (SEMAR, s.f.)

3.5 Desenganche Moral Según Albert Bandura.

El psicólogo Canadiense Albert Bandura llama mecanismo de desconexión moral (moral disengagement) a aquellos pensamientos y juicios que las personas usan para justificar su comportamiento. (A., 1999) La teoría de la desconexión moral de Bandura propone que durante nuestra evolución y desarrollo, la conducta va siendo socialmente reforzada o castigada a través de la aplicación de diferentes procedimientos, una regulación que con el paso del tiempo vamos interiorizando mediante la socialización. Poco a poco pues vamos adquiriendo y desarrollando un sentido de la ética y la moral, regulando nuestra conducta a partir de los valores que se van instaurando en nuestra manera de ser. Así, tendemos a comportarnos de forma coherente con las normas de comportamiento que hemos interiorizado, autorregulándonos.

CAPÍTULO CUARTO

4.1 Marco Teórico

Delitos Cometidos en Contra de un Miembro De La Familia.

Artículo 193. Del código Penal del Estado de Chihuahua, dentro del apartado de Violencia Familiar específicamente, indica que a quien ejerza algún acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, controlar o agredir de manera física, psicológica, patrimonial, económica o sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, sobre alguna persona a la que esté, o haya estado unida, por un vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil; tutela o curatela; concubinato; o bien, que haya tenido o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y el tratamiento integral especializado enfocado a la erradicación de la violencia familiar.

4.2 Listado de Documentos que Contemplan la Violencia de Genero.



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 1 y 4)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer
- Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores

- Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer
- Convenio (Num. 100) relativo a la Igualdad de Remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer
- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
- Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado De Chihuahua
- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
- Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género

4.3 El Hombre También es Víctima de Violencia

#Reflexión Masculinista

DESHUMANIZACIÓN DEL VARÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

 <p>"Hombre es asesinado por su pareja"</p> <p>"Joven muere durante asalto"</p> <p>"Hombre en situación de calle es tratado muerto"</p>	 <p>"María de 20 años es encontrada muerta después de haber desaparecido hace diez días."</p> <p>"María, era una joven estudiante universitaria con sueños y aspiraciones, como otras tantas chicas de su edad."</p> <p>"Sus amigos cuentan que era una chica tranquila, pero lamentablemente su relación no iba bien. Muchos apuntan a que el culpable de su muerte pudo haber sido su pareja de nombre Osvaldo."</p>
--	---

Colectivo de Hombres Libres de Violencia A.C. (Organización no gubernamental (ONG)).

Es una Organización NO gubernamental la cual está conformada por un grupo multidisciplinario de profesionales en perspectiva de género y masculinidades positivas.

Según un estudio en el 2018 realizado por la asociación cívica "Colectivo Hombres sin Violencia", el 40% de los hombres mexicanos ha sufrido algún tipo de maltrato, sin embargo, solo el 4% lo condenó formalmente debido a ideas masculinas y situaciones vergonzosas que les provocan. Es cierto que no es común escuchar violencia contra los hombres en la pareja o en la calle, e históricamente, los estereotipos que rodean la imaginaria masculina se han señalado como caracterizados

por la fuerza física y la insensibilidad que de otro modo se crearon para las mujeres. Hay más hombres que los denunciados que están siendo abusados. Muchas veces, los hombres optan por permanecer en silencio debido a la reacción de la sociedad. (Violencia C. H., s.f.)

El maltrato sufrido por hombres resulta un tema tabú del que poco se habla, pues existe la idea de que un hombre debe ser más fuerte que una mujer; no obstante, la violencia y el maltrato no deben ser soportados por ninguna persona.

Sin embargo, un caso de maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que nosotros pensamos. Las excusas que los hombres utilizan para ocultar que son violentados por su pareja, suelen ser: que los arañó un gato, se golpearon con un cajón, o que sufrieron golpes durante un asalto. (Hermanos, s.f.).

La violencia doméstica contra el varón o violencia intrafamiliar contra los hombres es un concepto utilizado para referirse a la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada por parte de la pareja del varón; comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, acoso psicológico o la intimidación.

Los hombres que denuncian la violencia doméstica pueden enfrentarse a la estigmatización social por su percepción de falta de ser macho y otras denigraciones de su masculinidad. Además, la violencia de pareja (VPI) contra los hombres es generalmente menos reconocida por la sociedad que la VPI contra las

mujeres, lo que puede actuar como un bloqueo adicional para que los hombres denuncien su situación.

4.4 La Ley Olimpia.



LEY OLIMPIA



TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL	CONSISTE EN:	SANCIÓN: AÑOS DE CARCEL
PORNOVENGANZA	Difundir imágenes y videos íntimos SIN CONSENTIMIENTO	3 años, y hasta; 4 años cuando hay fines de lucro.
VIOLENCIA A LA INTIMIDAD SEXUAL	Difundir imágenes de una persona TOTAL O PARCIALMENTE DESNUDA o en pose erótica	De 4 a 7 años
ACOSO SEXUAL DIGITAL	Difundir MATERIAL SEXUAL (FOTOS, VIDEOS, AUDIOS)	Mínimo de 3 años. (Aumentando cuando hay una relación de confianza y/o afectiva)
ROBO DE MATERIAL SEXUAL	Robo de material sexual	3 a 6 años. Hasta 7 años cuando hay difusión
PROTECCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES	Contactar, pedir contenido o solicitar un encuentro a menores de edad.	de 4 a 8 años.
ACOSO SEXUAL EN TRANSPORTE PÚBLICO	Comentarios sexuales, toma de fotografía o videos, masturbarse y/o contacto físico ofensivo	de 1 a 3 años
VIOLENCIA DIGITAL	Se ejerce a través de correos electrónicos, redes sociales e internet	3 años

Dicha Ley consiste en una iniciativa en reformas legislativas del Código Penal y La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las que van a incluir a la Violencia Digital como un delito, esta acción se basa en la difusión, reproducción, exhibición, comercialización, intercambio de contenido sexual a través de los medios

digitales, sin el consentimiento. Afectando la dignidad, la vida privada y la seguridad de las personas, ocasionando daño de manera psicológica y moral.

La ley Olympia surgió cuando su ex pareja sentimental circuló un video íntimo de Olympia Coral Merlot a través de las redes sociales sin su consentimiento, como una forma de represalia, lo que sucedió en el estado de Puebla. A raíz de este hecho, se ha iniciado una iniciativa de reforma del Código Penal y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el fin de tipificar este hecho. Cuando Olympia fue a quejarse, se dio cuenta de que era inapropiado porque la acción no se mantenía en secreto. En 2014 se presentó la iniciativa en el Congreso de Puebla, que tardó siete años en reformarse. El primer caso de reforma fue en la Ciudad de México, donde un hombre obtuvo una foto íntima de una víctima y la colgó en las redes sociales con fines de extorsión.

"La Ley Olimpia no es como tal una ley. Este es un nombre que se le dio a una serie de reformas legislativas derivadas de una lucha que inició Olimpia Melo" señala.

La especialista de contratos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, explica que estas reformas tienen como propósito sancionar la violencia digital y tipificar el ciberacoso.

La Ley Olimpia aplica para todas las personas.

Hasta el momento 28 entidades son las que han aprobado normas en este sentido. Sin embargo, con las reformas a estas normas se busca que la violencia digital y la violencia en los medios de comunicación sean delitos sancionables en todo el país, por ello en noviembre pasado el Senado turnó a Comisiones modificaciones al proyecto de reforma y se encuentran pendientes para su discusión y, en su caso, aprobación.

¿Qué es la violencia digital?

Son actos de acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, mensajes de odio, vulneración de datos o información privada realizados mediante el uso de tecnologías. Además de la difusión de imágenes, audios o videos —reales o simulados— del contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento.

¿Qué es la violencia mediática?

Son actos realizados a través de cualquier medio de comunicación que promueven directa o indirectamente estereotipos sexistas, apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, producen o permiten la difusión de discurso de odio sexista y discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres.

¿Qué conductas atentan contra la intimidad sexual?

Videograbar, audiograbar, fotografiar o elaborar videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento o mediante engaño.

Exponer, distribuir, difundir, exhibir, reproducir, transmitir, comercializar, ofertar, intercambiar y compartir imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona, a sabiendas de que no existe consentimiento.

¿Cuáles son las sanciones?

La "Ley Olimpia" contempla sanciones de tres a seis años de prisión para quienes realicen estas acciones y multas que van de 500 a 1,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA). En 2021 la UMA tiene un valor de 89.62 pesos diarios, según el INEGI. (PROFECO, s.f.).

CAPÍTULO QUINTO

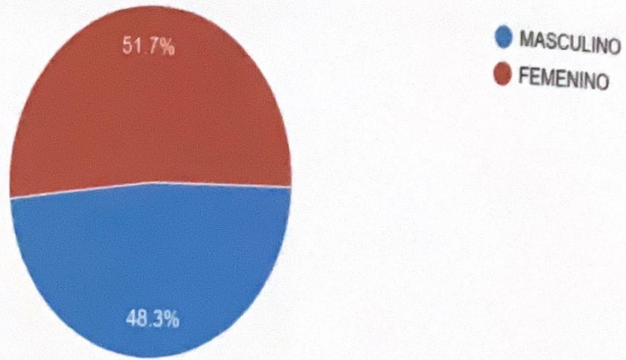
5.1 Caso Práctico

Se realizó un estudio enfocándonos en la violencia en el noviazgo y/o conyugal, entre 89 personas de las cuales se determinó que de un 40.9% de nuestra sociedad ha sido en algún momento víctima de violencia o a violentado a alguien más ya sea por algo que inicio en un juego y fue subiendo de intensidad, debido a que las personas no van midiendo el grado de violencia que ejercen, las victimas en su mayoría fueron mujeres.

Por lo que se recomienda esta serie de estrategias clave para prevenir la violencia interpersonal y contra uno mismo: aumentar las relaciones saludables, estables y enriquecedoras; reducir la disponibilidad y el uso nocivo del alcohol; limitar el acceso a armas de fuego, armas blancas, promover la igualdad de género para prevenir la violencia; Cambiar las normas sociales y culturales que contribuyen a la violencia; Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.

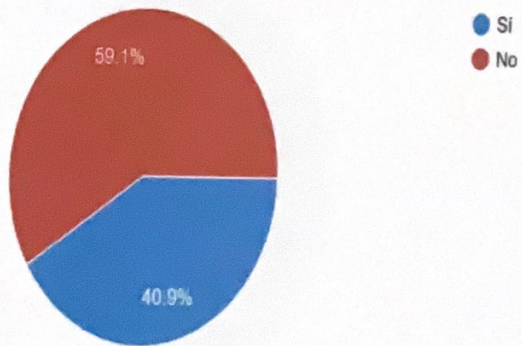
SEXO

89 respuestas



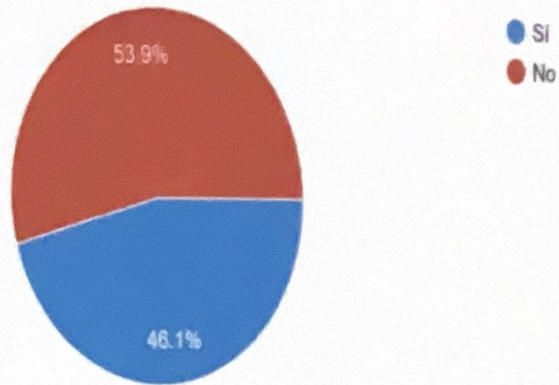
ALGUNA VEZ ALGUNA PAREJA TE HA HECHO BROMAS HIRIENTES (puede ser de tu apariencia física, o algún otro motivo)

88 respuestas



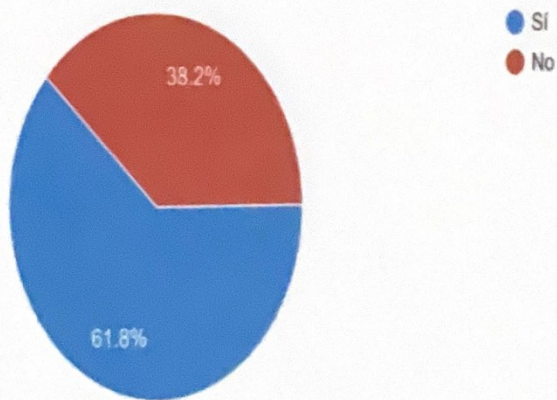
TE HAN CHANTAJEADO EMOCIONALMENTE DE ALGUNA MANERA TU PAREJA O EX

89 respuestas



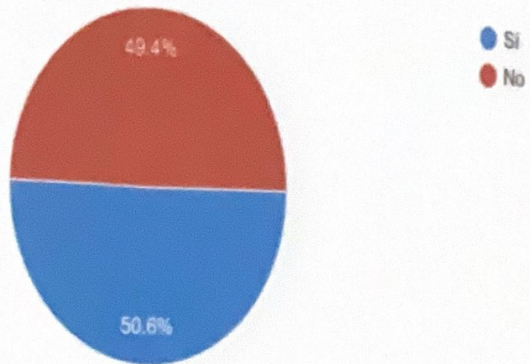
FUISTE VICTIMA DE CELOS POR PARTE DE TU PAREJA O EX

89 respuestas



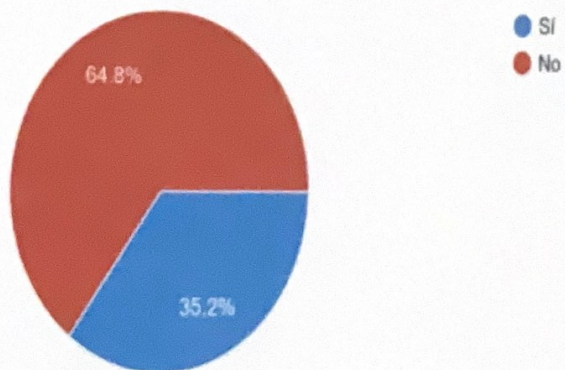
TE HAN SIDO INFIEL

89 respuestas



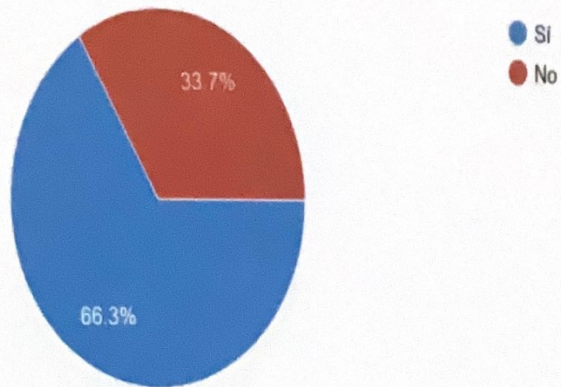
TE HA INTIMIDADO O HUMILLADO TU PAREJA O ALGUN EX

88 respuestas



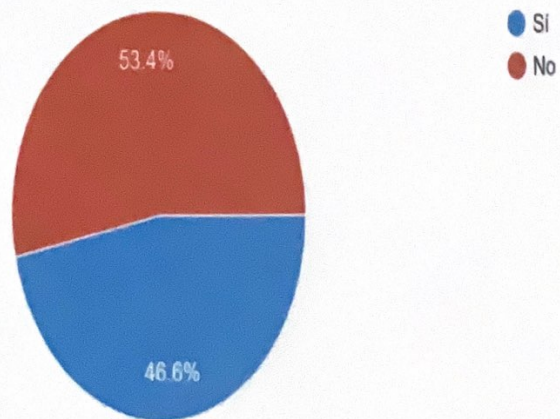
TE HA ENGAÑADO, MENTIDO U OCULTADO COSAS TU PAREJA O EX PAREJA

89 respuestas



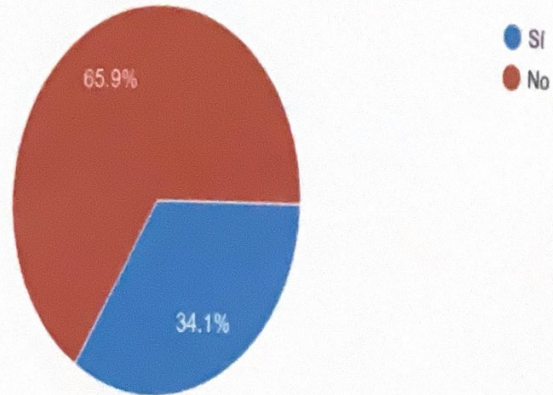
TE HA PROHIBIDO ALGO TU PAREJA O EX PAREJA

88 respuestas



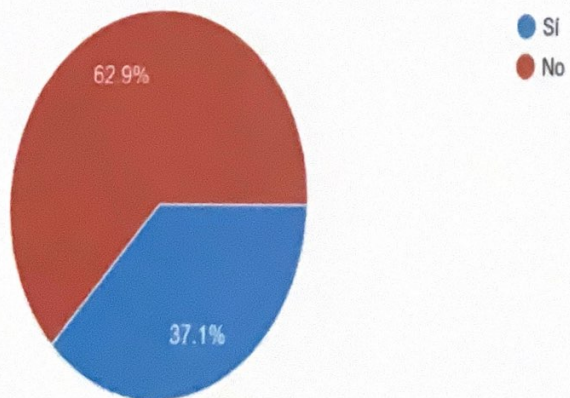
EN ALGUNA OCASION TE HA AMENAZADO VERBALMENTE TU PAREJA O EX PAREJA

88 respuestas



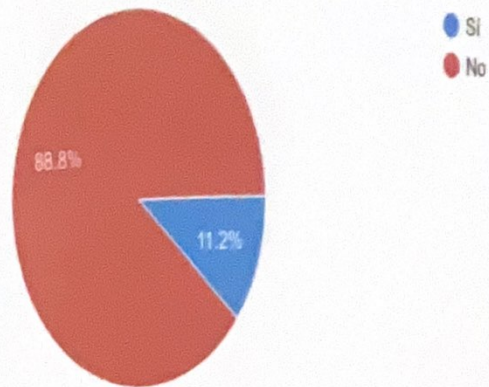
TE HA EMPUJADO, ARAÑADO TU PAREJA O EX PAREJA

89 respuestas



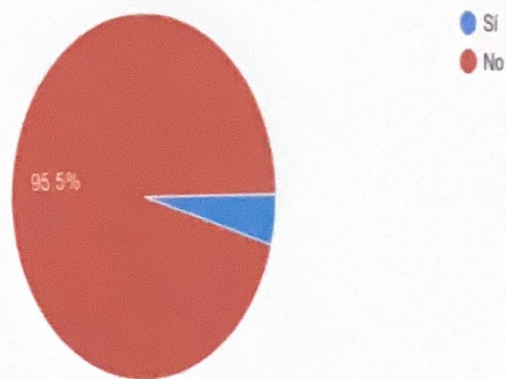
EN ALGUNA OCASION TE HAN FORZADO A TENER RELACIONES SEXUALES TU PAREJA O EX PAREJA

89 respuestas



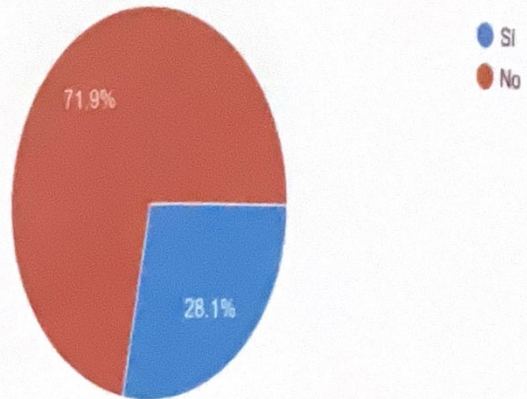
TE HA ENCERRADO TU PAREJA O EX PAREJA

89 respuestas



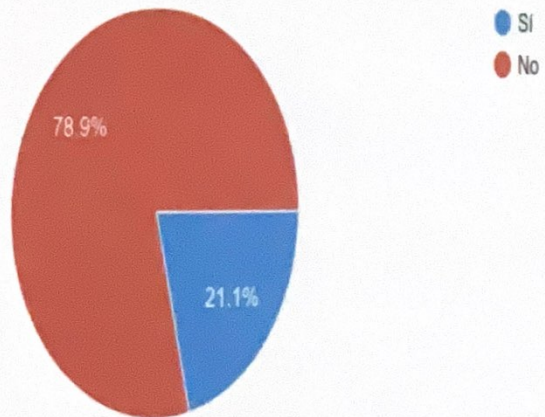
TE HA CONTROLADO LOS GASTOS TU PAREJA O EX PAREJA

89 respuestas

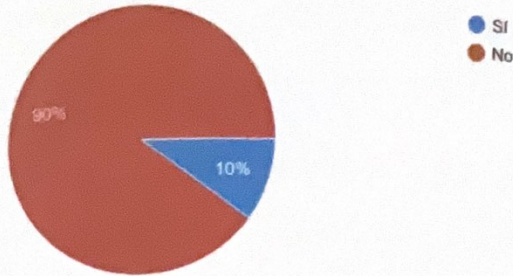


TE HA GOLPEADO ALGUNA VEZ TU PAREJA O EX PAREJA

90 respuestas



TE HA AMENAZADO CON ALGUN ARMA TU PAREJA O EX PAREJA
90 respuestas



5.2 Violentometro

¿HAS VISTO EL VIOLENTÓMETRO ÚLTIMAMENTE?

Las tecnologías han cobrado gran relevancia en la interacción de las personas, por lo que se incorporaron algunas de las violencias más representativas que se están produciendo en la era digital.

EDUCACIÓN

Violentómetro
#CeroToleranciaALaViolencia

¡Necesitas ayuda profesional!

¡Requiere atención profesional! No te dejes vibrar!

¡Ten cuidado! La violencia aumentará!

ASESINAR (Homicidio/Femicidio)
Con la intención de visibilizar la expresión más cruenta de violencia contra las mujeres, se incluye el término femicidio, un problema social cuya prevención y atención es una emergencia nacional.

DIFUNDIR CONTENIDO ÍNTIMO SIN CONSENTIMIENTO POR MEDIOS DIGITALES
Hace referencia a compartir imágenes y/o videos de índole sexual y privado sin el consentimiento de la persona, situación que violenta su intimidad.

SEXTORSIÓN
Es una manera de chantajear a una persona con publicar/difundir/divulgar contenido íntimo (mensajes de texto, fotos o videos) si no accede a lo solicitado.

ACECHAR/STALKEAR REDES SOCIALES
Se trata de espiar, vigilar o acechar a una persona mediante redes sociales.

ESTI PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Ilustración 1 Violentometro

La Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) ha diseñado el Violentómetro, un material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

Es una herramienta útil que permite estar alerta, capacitados para detectar y atender este tipo de prácticas y no solamente es de gran beneficio para las instituciones educativas, sino también para los ámbitos familiar y laboral.

Se divide en tres escalas o niveles de diferentes colores y, a cada uno, una situación de alerta o foco rojo.

Las manifestaciones de violencia que se muestran en el material no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada. (Género, s.f.)

VIOLENTÓMETRO VIRTUAL

Es una herramienta que ayuda a identificar los diferentes tipos de agresiones ciberespaciales que atentan contra la intimidad, la privacidad y la dignidad de las personas.



FIGURE. Centro Nacional para la Seguridad Cibernética



5.3 La Violencia es Contagiosa

La violencia se rige por una lógica replicante, de uno u otro modo, la violencia engendra violencia. Es inútil buscar en otra parte el origen de la violencia, porque el único origen de la violencia es la violencia misma. Incluso cuando se pretende luchar contra ella, suele reproducirse, aunque cambie de forma y de dirección. Es el bien conocido fenómeno de la "espiral de la violencia". Las tres ideologías políticas

modernas buscaron la fuente única de todas las violencias en una violencia fundamental: el liberalismo la encontró en la hostilidad interpersonal, el socialismo en la dominación de clase y el nacionalismo en la colonización étnica. Pero la solución que propusieron para acabar con ella generó un nuevo tipo de violencia, tanto o más terrible que aquella contra la que combatía: la violencia civilizadora del Estado capitalista, la violencia revolucionaria del Estado comunista y la violencia purificadora del Estado fascista.

La violencia es inocente, debido a que el mecanismo más frecuente y eficaz por el que la violencia se contagia y replica en una espiral sin fin, es también el mecanismo por el que se desdobra y contrapone entre una violencia gloriosa y otra ignominiosa: me refiero a la santa venganza de la víctima. Toda víctima se considera cargada de razón para exigir justicia y reclamar el castigo de sus verdugos. Pero es muy borrosa la frontera entre la justicia, que impone castigos proporcionados y limitados, y la venganza, que reclama castigos desproporcionados e ilimitados. La víctima poseída por el deseo de venganza se considera justificada de antemano para cometer violencia contra otros, más aún, se considera completamente impune, exenta de toda culpa, precisamente por su condición de víctima. La venganza de la víctima es la más santa e inocente de todas las violencias.

CONCLUSIÓN

ÚNICA. - En casi todas las sociedades, la lucha contra la violencia todavía se considera una tarea que le corresponde exclusivamente a las autoridades e instituciones. Sin embargo, la lucha contra la violencia nos corresponde a cada uno de nosotros.

Para esto debemos enfocarnos en la educación pues es la base de una sociedad sana, en si la violencia misma esta desde nuestra evolución cultural, donde se moldea al individuo desde el aprendizaje y desde los hábitos violentos. Debido a que no es una enfermedad para solucionar dicha problemática es necesario un cambio cultural y educativo.

Otra manera en que las sociedades pueden prevenir la violencia es mediante la reducción de ciertos factores de riesgo, por ejemplo, el alcoholismo, la drogadicción, las armas de fuego, la desigualdad económica y de género.

Esta prevención se puede llevar a cabo, por ejemplo, con acciones por parte del Estado (políticas sociales y económicas, de la salud y de contención), con una educación que aplique programas escolares de prevención que garanticen el respeto y la igualdad.

La violencia es inexplicable las diversas formas de violencia no son reducibles a una sola causa o motivo que las origine y que, por tanto, permita explicarlas racionalmente, sea apelando a una racionalidad determinista de causas y efectos, sea

apelando a una racionalidad intencional de fines y medios, sea recurriendo a una combinación de ambas. La explicación determinista suele basarse en argumentos tomados de la biología evolucionista, y en especial de la darwiniana "lucha por la vida". Este tipo de explicación no solo reduce la violencia humana a la agresividad animal, sino que describe esta última como una conducta innata y universal, programada genéticamente por la selección natural e inducida automáticamente por los estímulos del entorno y de otros seres vivos. En otras palabras, atribuye a la violencia una funcionalidad biológica ineludible y una racionalidad biopolítica incuestionable. De este modo, no solo se explica científicamente la violencia, sino que también se la justifica políticamente, ya que sin ella no sería posible la protección, conservación y reproducción de la vida.

Este trabajo para mi es implícitamente interesante, debido a mis vivencias personales y laborales, los cuales me ayudaran a tener un punto de vista distinto pues regularmente las mujeres somos las víctimas, las que sufren y mantienen la carga familiar en sus hombros, pero debido a mi trabajo he visto la otra cara de la moneda, los adultos mayores siendo maltratados por sus propias familias, niños, jóvenes inclusive en el trabajo, al ser maltratados de diversas formas.

Por tal motivo es imperante el poner un fin a la violencia, debido a que esta no es exclusiva del sexo femenino si no de la humanidad misma, por eso este tema es de suma importancia y me gustaría desarrollarlo de tal manera que se pueda manifestar ante los demás, para así llegar a tomar conciencia y que la sociedad pueda entender

que el respeto es la clave para una comunidad sana, todo esto lo desarrollaremos para comprender que hasta por problemas psicológicos arraigados, por una mala niñez o una educación basada en valores narcisistas, pueden afectar a distintos miembros de la sociedad en formación, también trataremos de plantear ciertos límites que pudieran considerarse necesarios para una mejor convivencia.

Se concluye que la violencia no es exclusiva de un género todos podemos ser víctimas o victimarios.

PROPUESTA

Para prevenir la violencia, existen algunas recomendaciones que se pueden poner en práctica, como el manejar tus emociones, los niños, niñas y adolescentes aprenden conductas emocionales de los adultos significativos en sus vidas, por lo que la forma en que los adultos responden a una crisis tiene impacto en ellos, somos su principal ejemplo por esto es importante que como padre, madre o tutor, aprendas a manejar tus emociones y mantengas la calma, que hables amablemente con tus hijos e hijas, demuestres empatía y les ayudes a comprender sus emociones. Si te encuentras en momentos de estrés y sientes que puedes perder la calma, respira profundo y comenta respetuosamente que necesitas un momento a solas.

Expresa tus sentimientos y pensamientos, así ellos se sentirán confiados para expresar los suyos.

Se respetuoso, no ofendas, ni digas malas palabras; evita alzar la voz y gritar, porque si lo haces les hará sentir miedo y no querrán hablar fácilmente.

Refuerza las cosas positivas, felicítalos por haber sacado buenas notas o por cualquier otra situación que amerite un reconocimiento.

Otro asunto para tener especial cuidado es que, si bien, el aumento de la actividad en internet apoya el aprendizaje, la distracción y nuevas formas de socialización, también coloca a niños, niñas y adolescentes en mayores riesgos de ser víctimas de explotación sexual y ciberacoso.

Es importante recalcar que la familia es el núcleo de la sociedad, es donde formamos los valores y calidad de personas que serán en un futuro somos la muestra de lo que es nuestra sociedad en un futuro, lo que vean y aprendan serán su base para ser mejores seres humanos.

Por otra parte, es necesario hacer frente a las desigualdades entre los sexos y a las actitudes y prácticas culturales adversas.

Prestar atención a los factores culturales, sociales y económicos más generales que contribuyen a la violencia y tomar medidas para modificarlos, como las orientadas a reducir las diferencias entre las ramas sociales y garantizar un acceso igualitario a los bienes, los servicios y las oportunidades, fortaleciendo a la sociedad con programas sociales y así tomarlo como una herramienta para lograr un mayor bienestar para sus integrantes.

Es imperante el fomentar en las escuelas e instituciones laborales el contar con apoyo psicológico, así como realizar actividades que formen una mejor relación entre los miembros de diferentes núcleos.

En caso de vivir situaciones de violencia en el hogar es importante que saber que esta conducta no es normal, es una mala práctica que debe ser denunciada y sancionada. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia garantiza distintos servicios de atención para que las mujeres inicien el proceso del empoderamiento. Entre ellos podrás encontrar:

- Líneas telefónicas de orientación
- Centros de Justicia para las Mujeres
- Centros de Atención Externa • Centros de Desarrollo para las Mujeres
- Refugios para mujeres y sus hijas e hijos Estas instancias tienen la responsabilidad de otorgarte servicios gratuitos de atención multidisciplinaria integral para facilitar tu proceso de empoderamiento y el de tus hijas e hijos. Entre los servicios que podrás recibir se encuentran: atención jurídica, atención psicológica, desarrollo social, derivación médica; programas reeducativos integrales, capacitación laboral y bolsa de trabajo. (SEMAR, s.f.)

BIBLIOGRAFÍA

ipn. (s.f.). zona libre de violencia. Obtenido de <http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx/>

OMS, W. D. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud.

Pérez, M. (09 de 05 de 2018). Psicología. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/>

(s.f.). Obtenido de <https://concepto.de/violencia/#ixzz7VeOMniHE>

(s.f.). Obtenido de <https://concepto.de/violencia/#ixzz7VeQMLV00>

Diccionario Espasa escolar de la lengua española, víctima. (1996). España: Espasa-Calpe.

A., B. (1999). *Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. Personality and Social Psychology Review*, 3 (3), 193-209.

bullying, s. (s.f.). Obtenido de <https://espanol.stopbullying.gov/acoso-escolar-mkb6/qu%C3%A9-es-el-acoso#:~:text=El%20acoso%20es%20un%20comportamiento,padecer%20problemas%20graves%20y%20duraderos.>

CEPAL. (s.f.). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5855-violencia-genero-un-problema-derechos-humanos>

Federal, G. (s.f.). Obtenido de www.gob.mx/imjuve

García-Allen, J. (2016). *Los 5 tipos de acoso escolar o»*. *Psicologiymente*.

Género, U. P. (s.f.). Obtenido de <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>

Hermanos, S. (s.f.). Obtenido de <https://www.somoshermanos.mx/en-mexico-4-de-cada-10-hombres-sufren-violencia/>

Martín, O. (s.f.). *Detectar los malos tratos psicológicos*. Obtenido de <https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/psicologia-y-violencia/detectar-los-malos-tratos-psicologicos>

MARTIN, S. (2005). Obtenido de https://online.ucv.es/resolucion/files/daimon_violencia.pdf

OMS. (s.f.). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>

Organización mundial de la salud. (1993). Obtenido de https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/

Oxford Languages and Google. (s.f.). Obtenido de <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>

PROFECO. (s.f.). *Gobierno del Estado de Mexico*. Obtenido de <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia->

digital?idiom=es#:~:text=La%20Ley%20Olimpia%20aplica%20para,aprobado
%20normas%20en%20este%20sentido.

Review, M. d. (1999). Bandura, A. .

SEMAR. (s.f.). Obtenido de <https://www.semar.gob.mx/redes/CirculoViolencia.pdf>

Violencia. (s.f.). Obtenido de <https://concepto.de/violencia/>

Violencia. (s.f.). <https://www.apa.org/act/resources/espanol/origen-violencia>.

Violencia, C. H. (s.f.). Obtenido de <https://elbigdata.mx/tag/colectivo-hombres-sin-violencia/>